



DISPONE PAGO A LA TESORERIA MUNICIPAL DE ARICA

RES. EX. N° 0125 /

ARICA,

21 MAR 2011

VISTOS:

Lo dispuesto en el D.L. N° 1.305; el Decreto Supremo (V. y U.) N° 397 de fecha 24 de noviembre de 1976, y el Decreto N° 52 del 28 de abril de 2010, ambos del Ministerio de Vivienda y Urbanismo; la Resolución 1.600, de fecha 30 de octubre de 2008, de la Contraloría General de la República; y,

TENIENDO PRESENTE:

- La obligación de cancelar los permisos de circulación de los vehículos de esta SEREMI para el año 2011.
- El costo de los permisos de circulación de los siguientes vehículos: Camioneta Mazda patt. BKCZ-50 \$61.114.-; Station Wagon Hyundai, patt. BZGW-80 \$80.293.- y Automóvil Mazda, patt. BKCZ-52 \$52.014.- de propiedad de la Secretaria Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo Región de Arica y Parinacota.
- Que existe disponibilidad de fondos en el presupuesto vigente de la Secretaria Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo.
- La conveniencia para el Estado y los Proveedores de mantener disponible en una pagina Web la información señalada precedentemente, para ser consultada libre y gratuitamente, dicto la siguiente:

RESUELVO:

- Dispónese el pago de los Permisos de Circulación para el año 2011, de los vehículos patentes BKCZ-50; BZGW-80 y BKCZ-52 por un monto total de \$193.421 a la Tesorería Municipal de Arica.
- Dispónese el pago que se indica, según los siguientes Permisos de Circulación: Serie AB N°467230 – Serie AB N°467231 – Serie AB N°467232 por un monto de \$193.421 (ciento noventa y tres mil cuatrocientos veinte y un pesos), I.V.A. incluido, a través de la Unidad de Administración y Finanzas de esta Seremi.
- El gasto que demande el cumplimiento de la presente Resolución, deberá imputarse al ítem 22.08.007, con cargo al presupuesto vigente 2011 de la Secretaria Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo.



ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PÁGUESE Y ARCHÍVESE.

KARLA VILLAGRA RODRIGUEZ
SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL MINVU
REGION ARICA Y PARINACOTA

[Signature]
IAF/PCA/ccp.
Distribución:

- Unidad Adm. y Finanzas
- Auditoria Interna
- Unidad Jurídica
- Oficina de Partes

En que Transcribo para su
Cumplimiento y Fines Consiguientes

[Signature]
Ministro de Fe